

Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Martes 13 de Marzo de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 1539

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE FEBRERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas; continúa la discusión de la proposición del Sr. Cañellas.— Termina su discurso el señor Ministro de la Gobernación.— Rectificaciones de ambos señores.— Manifestación del señor Presidente.— Alusiones personales de los Sres. Sedó y Soler y March.— Discurso del señor Presidente ante el Consejo de Ministros.— Declaración del señor Presidente, relativa al incidente suscitado por una interrupción del señor Orellana.— Se suspende la discusión.

(Continuación.)

Pero, ¿a quien hablamos de la descentralización, si está admitida y sancionada por todos? ¿Qué otra cosa significa el «meeting» de Zaragoza? ¿Qué otro significado ha tenido el «meeting» de Valladolid? Uno y otro han venido á traducir el deseo de la descentralización. No ha venido á significarse en ninguno de ellos un plan político, sino un pensamiento administrativo. Sus manifestaciones no han sido contrarias á los partidos políticos como á tales, sino á la aplicación de los principios administrativos empleados por los Gobiernos que han turnado en el poder. Si el descentralizador, deseo en el cual se ha iniciado el Gobierno de S. M., al que con entusiasmo invito á proseguir.

Hechas estas indicaciones, cumples solamente rogar al Gobierno de Su Magestad que, siguiendo los estímulos que han iniciado, procure, que al poner en planta los ideales halagüeños de la descentralización se extienda algo más; que las peticiones que en su día formuláremos y que serán desarrolladas en la elocuencia que distingue á nuestro compañero el Sr. Sallarés, á quien confiamos tan honroso cometido, procure el Gobierno de S. M. y procure la Cámara atenderlas, porque ella entraña el verdadero deseo de Cataluña.

Por lo demás, en la declaración, una sola modificación, y en ella termino de dignos con defender la defensa de Cataluña.

que entre las muchas dificultades que yo tengo y reconozco, hay una que me incapacita para ser parlamentario, y es la de que pienso hablando, la de que soy demasiado ingenuo. Por lo tanto, yo os suplico que toméis á bien todo cuanto voy á decir.

Yo, que soy catalán de nacimiento; admiro, quiero y respeto á todos y cada uno de los habitantes de las demás regiones españolas. Nosotros admiramos á Castilla, admiramos las glorias de toda España en general; en eso no hay duda ni puede haberla. Por eso hacia muy bien el Sr. Ministro de la Gobernación cuando, refiriéndose á ello, dijo: «¡No faltaba más sino que hubiera otra cosa!»; ¿Acaso no estamos todos bajo la misma soberanía; no formamos parte del mismo Estado? Con respecto á eso, no debe quedar ninguna duda; los catalanes estamos al lado de las demás regiones, y las demás regiones están al lado de Cataluña, y todos dentro de España.

Pero, entrando ya en lo que motiva la proposición incidental del Sr. Cañellas, tengo que decir, con mucho sentimiento por cierto, que en este asunto creo que el señor gobernador civil de la provincia de Lérida ha andado equivocado, no habrá sido de mala fe, pero, al fin y al cabo, equivocado. El no querer dar su aprobación á los estatutos de la «Unión Catalanista», que fueron presentados al Gobierno civil, y negarse á sellarlos, según prescribe la ley de asociaciones (El Sr. Marqués de Barzanallana de aquellos estatutos se constituyen las diferentes asociaciones de carácter regionalista, entiendo que ese proceder es anticonstitucional y que está fuera de la ley; porque, una de dos: ó el programa de Manresa es legal, es lícito, ó no lo es.

Acabá de manifestar el Sr. Ministro de la Gobernación, y yo lo he oído con mucho agrado, que el programa de Manresa es legal, es lícito, calificando lo que dijo el Sr. Silvela. (El Marqués de Barzanallana: No ha dicho eso.)

El Sr. PRESIDENTE: No olvide el Sr. Soler que tiene la palabra para una alusión personal.

El Sr. SOLER Y MARCH: Me referiré á que el Sr. Cañellas decía que en la Cámara nadie defiende esas ideas; á eso voy, Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: La alusión personal es sin entrar en el fondo del asunto.

El Sr. SOLER Y MARCH: El programa de la «Unión de Manresa» afirmaban el Sr. D. P. Pues si es lícito el programa, es legal. Pues los principios de la «Unión Catalanista» son los mismos que se enuncian en la asamblea de Manresa.

El Sr. PRESIDENTE: La alusión personal es sin entrar en el fondo del asunto. El Sr. SOLER Y MARCH: El programa de la «Unión de Manresa» afirmaban el Sr. D. P. Pues si es lícito el programa, es legal. Pues los principios de la «Unión Catalanista» son los mismos que se enuncian en la asamblea de Manresa.

El Sr. PRESIDENTE: La alusión personal es sin entrar en el fondo del asunto. El Sr. SOLER Y MARCH: El programa de la «Unión de Manresa» afirmaban el Sr. D. P. Pues si es lícito el programa, es legal. Pues los principios de la «Unión Catalanista» son los mismos que se enuncian en la asamblea de Manresa.

El Sr. PRESIDENTE: La alusión personal es sin entrar en el fondo del asunto. El Sr. SOLER Y MARCH: El programa de la «Unión de Manresa» afirmaban el Sr. D. P. Pues si es lícito el programa, es legal. Pues los principios de la «Unión Catalanista» son los mismos que se enuncian en la asamblea de Manresa.

El Sr. SOLER Y MARCH: Mi situación es muy difícil en esta Cámara, por-

nador civil, declarar ilícitos aquellos estatutos declarados penales, y luego inhibirse del asunto diciendo que no tenía nada más que hacer. Mas viene el Gobierno de S. M., y por boca de su presidente, dice que eso no es cuestión gubernativa, que está «sub judice», que los tribunales entienden en el asunto, que los interesados tienen los recursos de reforma y de apelación, que acudan á esos trámites, y que, una vez seguida la tramitación, y ya llegados hasta el Tribunal Supremo, entonces el Gobierno podrá ocuparse del asunto.

(Se continuará.)

(Del Diario de Sesiones.)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 11.

El tema de todas las conversaciones es esta noche la cuestión de los alcoholes, que vuelve á agitar los ánimos y á la que los periódicos dedican hoy especial atención.

Ha sido particularmente muy comentado un artículo que publica esta noche el «Heraldo» combatiendo lo que piden los arroceros.

Comentando este artículo y la actitud en que, con respecto á esta cuestión, se ha colocado el Sr. Canalejas, lamentaban muchos que el hombre de tanta talla y de tan indiscutibles conocimientos se haya inclinado en tal sentido, que no es ciertamente el que se deduce después de estudiar detenidamente las razones que en esta cuestión concurren por cada una de las partes que la armonía de intereses, dentro de lo posible—dicen los que hablan de esta cuestión,—es lo único que puede producir resultados beneficiosos para el país; la intransigencia no ha llevado nunca más que á que se enconen los ánimos, á que las soluciones se dilaten y á que los pejuicios sean generales.

En vista de que el Gobierno abraza el propósito de que el martes se inicie en el Congreso la discusión del proyecto de alcoholes, el Sr. Canalejas ha convocado á los diputados de las provincias interesadas en este asunto para una reunión que se celebrará mañana á las cuatro y media de la tarde.

El Sr. Auñón presentará un artículo adicional á los presupuestos, en el que pedirá que sigan abonándose gratificaciones de mil pesetas anuales á los capitanes de navío y asimilados que desempeñen los destinos siguientes:

En Madrid: cargos en el ministerio; ayudantes del Rey; teniente fiscal del Supremo de Guerra y Marina; director de hidrografía; jefes de negociado.

En los departamentos: vocales de la comisión de experiencias de artillería; interventores y auditores; directores de hospitales.

En los arsenales: jefes de ramos y ordenadores.

En vista de las denuncias que se han formulado estos días contra la empresa arrendataria de las cárceles, el ministro de Hacienda ha teleografiado á las delegaciones de provincias ordenando que se haga una visita extraordinaria de inspección á los depósitos de dicho artículo para puntualizar si la compañía ha faltado á sus compromisos y, en caso afirmativo, imponer una corrección.

Parece que se abraza el propósito de nombrar interventores que fiscalicen la fabricación y contabilidad de la citada compañía.

Dice esta noche el «Heraldo» que viene habiéndose hace días de conferencias que se suponen celebradas entre generales para constituir una junta que vale por los prestigios del generalato.

Añade que, según se dice, se ha nombrado una especie de comité compuesto por un

individuo de cada jerarquía del generalato, presidiéndolo, según rumores, el general López Domínguez y formando parte de él los generales Amerelles y Marina.

Telegrafían de Río Janeiro que se ha descubierto en aquella capital una conspiración, en la que estaban complicados algunos funcionarios públicos.

Los conspiradores se proponían apoderarse de la persona del presidente de la República y proclamar un Gobierno provisional.

Los principales comprometidos han sido presos.

El martes próximo se promulgará la nueva ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños.

S. M. la Reina no dará audiencias el martes, ni el sábado de esta semana, contra lo que acostumbraba.

En el correo han marchado esta noche á València los Sres. Navarro y Bonell, representantes de los arroceros de aquella región.

Dichos comisionados marchan muy satisfechos del resultado de las gestiones que han llevado á efecto en esta corte.

Indicase para el cargo de presidente del Tribunal de Cuentas al Sr. Catalina.

Entre los proyectos de que se trató anoche en el Consejo de ministros, parece que hay uno introduciendo reformas en el mencionado tribunal.

En la junta general de accionistas del Banco de España se ha procedido á la renovación de cargos de consejeros, resultando elegidos numerarios los Sres. Lopez Doriga, presidente, por 323 votos; Vázquez Queipo

Han sido elegidos consejeros suplentes: rarios los Sres. Céspedes, por 221 votos; Gutiérrez y Martínez, por 196; Maissonave y Cutayal, por 195; Ruiz Gallo (D. José), por 123; Adrados y Rodríguez, por 118; y Ruiz Arenas.

La junta de accionistas del Banco de España se ha visto muy concurrida. Se leyó y aprobó la Memoria.

D. Nicolás Mateo apoyó la idea de crear una sucursal en París.

Censuró la organización de las sucursales de provincias.

Se acordó estudiar detenidamente los estatutos antes de introducir reformas.

El Sr. Ortez defendió la conveniencia de aumentar el capital hasta trescientos millones.

El Sr. Ramos Calderón se opuso, diciendo que no basta con aumentar el capital. Debe aumentarse también el fondo de reserva.

Dicen de Bilbao que así entre los dueños, como entre los trabajadores de las minas, ha producido buen efecto la campaña emprendida en las Cortes contra la Compañía Arrendataria de los explosivos.

Anuncian de aquella capital que se han remitido á esta corte ejemplares de un folleto que se publicó hace tiempo, en el que se consignan datos que sus autores consideran que son causas suficientes para que se proceda á la anulación del contrato con dicha Compañía.

Paris.—El jefe de Estado Mayor del ejército de Roberts ha marchado á organizar las defensas contra los rebeldes de Frijuanalandia.

Paris.—El ministro de Bellas Artes ha declarado que el 14 de Julio próximo volverá á abrirse el Teatro Francés recientemente incendiado.

Paris.—En despachos de Londres se confirma que los presidentes del Transvaal y de Orange han pedido la paz sobre la base de que se respete la independencia de aquellas repúblicas.

El gobierno inglés parece que se muestra intransigente en este punto.

Paris.—Escasas son las noticias que llegan del teatro de la guerra.

Guano Catalán LA BARRETINA

ESPECIAL PARA VIÑA—PRECIOS ECONÓMICOS.—MARCA REGISTRADA

AGRICULTORES: El guano catatán marca LA BARRETINA se recomienda por sus abundantes riquezas de materias químicas, garantizando que en su composición no lleva un solo grano de arena ni tierra, siendo su base esponjosa, fermentada con aguas amoniacales. Este guano solamente hace cuatro años que se conoce, y han sido tan buenos sus resultados, que la importante casa JOSÉ GIRALT, de VICH—fabricante de dicho guano,—se ha visto precisada á edificar otra grandiosa fábrica para poder servir á los otros muchos pedidos de numerosísima clientela. En la Feria-Concurso-Agrícola de Barcelona, en 1898, obtuvo el GUANO CATALÁN, Medalla de Plata y Mención Honorífica. Será presentado con lujosa instalación, el guano LA BARRETINA, en la Exposición Universal de París de 1900.

RAMÓN CAVALLÉ—Representante general en esta Provincia—**RAMÓN CAVALLÉ**
Tarragona.--MENDEZ NUÑEZ, 11.-Tarragona

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.



ELIXIR GRIVE
DENTICINA

Calma al instante el dolor de muelas. Conserva dientes blancos y deliciosamente perfumada la boca. Píñase en todas partes ELIXIR DENTICINA

GRIVE
De venta farmacias perfumerías y droguerías. 5 Reales frasco

De venta en Tarragona, Sres. Sans hermanos, (droguería) y en la Perfumería «La Parisièn», de José Folguera.

GRAN RELOJERIA

DE **MANUEL MARTINEZ Y HERRAN**
Unión, 12, Tarragona

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y variado surtido de relojes de todas clases y tamaños, que se venden á precios baratísimos.

SEGURIDAD EN LAS COMPOSTURAS

Unión, 12, TARRAGONA, Unión, 12

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid; considérandola superior á las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfatos contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa y siendo blaquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andren, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C., J. Uriach y C. y V. Ferrer y C.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costa é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Rios hermanos.—Grona, Dr. Vivas.—Lérida, J. M. Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C., sucesores de Huidebro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. NADAL, Mayor, 17, Tarragona

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de Manuel Font, rambla San Juan, 57.

TALONARIOS

LOTERIA NACIONAL

y toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

FORTUNY, 4 (BAJOS)

Anuncios y Reclamos

Se publican en este periódico con grandes facilidades para los Sres. Anunciantes. Para más detalles dirigirse á esta Administración, FORTUNY, 4, imprenta.

Esquelas de defunción

SE ADMITEN

Administración de este periódico hasta la madrugada

FORTUNY, 4 TARRAGONA

DISPONIBLE

BOLETIN RELIGIOSO

BOLETIN DE LA PROVINCIA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

SUCESORES DE TORT

CALLE DE FORTUNY, 4, BAJOS-TARRAGONA

En este antiguo establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con esmero, prontitud y economía. Especialidad en carteles anunciadores. Variado surtido de tarjetas de visita, etc., etc.